



**HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE PROGRESO**
2012 - 2015

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

OFICIO: DFT/INT/141/2013

Progreso, Yuc., A 16 de Julio de 2013.

**L.E.F GILBERTO T. ROCHE CERVANTES
TITULAR DE UMAIP
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO
PRESENTE**

En el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública para el caso de los ayuntamientos, su departamento debera cumplir con lo estipulado en el articulo 9 de la ley en materia la cual determina lo siguiente:

Con fundamento en la fracción XI.- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XI del artículo 9 de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, es por tal motivo que el H. Ayuntamiento no cuenta con reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios, así como los beneficiarios de los mismos.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención a la presente, le mando un cordial saludo, quedando a sus órdenes para resolver cualquier duda o aclaración.

CP. ANA SILVIA ALICOCER
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE
FINANZAS Y TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO

Ana Alicia
Nombre y Firma del Titular de la UMAIP

16/07/2013
Fecha de Generación de Documento

16/07/2013
Fecha de actualización de la información



Ccp. Archivo